



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación....

DECLARA

De interés legislativo el libro Orcas Supremacía en el mar, entre el mito y la realidad, de Juan Carlos López.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El libro *Orcas Supremacías en el mar entre el mito y la realidad*, de Juan Carlos López, es una exquisita obra que combina investigación y experiencias de este amante del mar y sus curiosidades y que fue publicado en el año 2021 por la editorial Autores Argentinos.

Durante el año 1975, López comenzó a estudiar las orcas siendo guardafauna de Punta Norte en la Península Valdés (Provincia de Chubut). El estudio se centró en la foto identificación individual de los ejemplares observados y las técnicas de varamiento intencional sobre la playa para capturar a sus presas. Esta fue la primera publicación mundial de carácter científico sobre el varamiento intencional de orcas presentado en 1979 en Seattle, Washington, USA. En 1982 se filmó el programa documental "Orca" de La Aventura del Hombre; documental que obtuvo un tercer premio en un concurso internacional en New York.

López extendió su área de trabajo a la Antártida como director de investigación del Proyecto Orca Antártida'91, siendo este un gran estudio de orcas realizado por argentinos en la Antártida y la primera vez que se llevaba a cabo con uso de kayak de mar, la cual fue avalada por el Instituto Antártico Argentino y declarada de Interés Nacional por la Armada Argentina.

A partir del año 1998 y durante cinco ediciones llevaron adelante "La Semana de las Orcas", declarada de Interés Parlamentario Nacional; el evento creado para homenajear a las primeras siete orcas que se observaron en 1975. Cabe agregar, que también el autor de esta obra integró la redacción de la Ley Nacional 25.052 sancionada el 11 de noviembre del año 1998 la cual prohíbe la caza o captura a través de redes o por el sistema de varamiento forzado, de ejemplares de orca (*Orcinus orca*) en todo el territorio nacional.

En tanto, en el año 2000 publicó la primera edición del libro "Orcas. Entre el mito y la realidad" y luego de veinte años lanzó la nueva edición de este libro donde



H. Cámara de Diputados de la Nación

nos transmite sus vivencias y emociones cuando observaba la actividad de las orcas desde la costa, cuando en el fondo del mar buceaba con ellas, mientras intentaban capturar lobos marinos para alimentarse y cuando era seguido por éstas en sus patrullajes por la playa.

El autor propone un apasionante viaje entre historias de buceadores, relatos de quienes tuvieron experiencias con orcas y otros cetáceos, leyendas de aborígenes y acciones increíbles cuando el depredador y la presa se encuentran frente a frente, como también cuando las orcas se encuentran con hombres que las capturan y someten a la muerte y el cautiverio.

Por el valioso aporte que representa esta obra al ámbito cultural y científico, no sólo para mi provincia y su Península Valdés (declarada por la UNESCO como uno de los nueve Patrimonios de la Humanidad) sino para todo nuestro país, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.